

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7032** *ONEGIN CAPITAL, SICAV, S.A.*

El Liquidador de la sociedad al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Paseo de la Habana 74 (28036-Madrid) el día 12 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación. Aprobación, en su caso, del Informe completo sobre las operaciones de liquidación.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación.

Tercero.- Régimen de reinversión de la cuota de liquidación, al amparo de lo previsto en la letra c) del apartado 2 de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el liquidador de la sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 179.3 de la Ley de Sociedades de Capital sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos y de los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del Día.

3) El derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota de liquidación que, en el supuesto de acordarse la liquidación de la Sociedad, les sea asignada, conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades.

Madrid, 4 de noviembre de 2022.- El Liquidador Único, D. Mikel Abasolo Aranguren.

ID: A220044600-1